

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ACTA N°009 DE 2023	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 1 de 4

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
SALA DE JUNTAS DE CONSEJO DE FACULTAD	23 de mayo de 2023	2:00 p.m.	5:00 p,m,

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRES ENTÓ EXCU SA
Decana(e)	Carolina Buelvas Aguas	X		
Represente de los Jefes de Departamento	Omar Suárez Támara	X		
Representante de los Docentes	Liliana Solano Flórez	X		
Representante de los estudiantes	Luis Gabriel Gómez Martínez		X	
ASISTENTE INVITADO				
NOMBRE		DEPENDENCIA O CARGO		
Lily Martínez Abad		Jefa de Dpto. Biología y Química		
Ronald Barrios Garizao		Jefe de Dpto. Matematicas		
Carolina Buelvas Aguas		Jefe de Dpto. Derecho y Ciencias Sociales		
Claudia Arrubla Hoyos		Jefa del Departamento de Lenguas		

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista y Verificación del Quórum 2. Designación del secretario Ad Hoc 3. Aval a Listado de propuestas que participarán en convocatoria No935 Programa Orquídeas Mujer en la Ciencia Agentes para la Paz.

DESARROLLO
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI_ NO <u>X</u>
NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Designación del secretario Ad Hoc. Se designa como secretario Ad hoc al jefe del departamento de matemáticas, Ronald Barrios Garizao. 2. Aval a Listado de propuestas que participarán en convocatoria No937 3. Lista y Verificación del Quórum. Habiendo quorum se da inicio a la reunión de comité de investigación de la Facultad de Educación y Ciencias. 4. Correspondencia. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Fecha: 23 de mayo de 2023 <p>Comunicación enviada por: División de Investigación de la Universidad de Sucre. Objeto de la comunicación: Aval a Listado de propuestas que participarán en convocatoria No 937 "Investigación Fundamental".</p>



Decisión del Comité: El Jefe del departamento de Física, y representante de los jefes de departamento ante el CIFES, se retira de la sesión y no participa del proceso relacionado con las propuestas, por conflicto de intereses.

Teniendo en cuenta que la Facultad de Educación y Ciencias recibe de la DIUS 6 propuestas de investigación para ser presentadas a la convocatoria 937 Investigación Fundamental de Min Ciencias y que una vez revisado el listado, los investigadores principales y los programas a los que pertenecen, se decide no evaluar la propuesta titulada:

DESARROLLO DE PÉPTIDOS INHIBIDORES COMO BIOINSECTICIDAS PARA EL CONTROL BIOQUÍMICO DE PLAGAS LEPIDOPTERAS EN GRANOS DE ALMACENAMIENTO. Debido a que el investigador principal es el profesor Jairo Salcedo quien está adscrito a la Facultad de Ingeniería y no a la Facultad de Educación y Ciencias.

Seguidamente, se identificó que las propuestas presentadas correspondían a dos programas adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias: Biología y Licenciatura en Física.

Atendiendo que desde la DIUS fueron asignados dos cupos para la Facultad de Educación y Ciencias para presentar propuestas y obtener aval institucional, se decide evaluar de manera independiente la propuesta presentada para el programa de Licenciatura en Física y las propuestas presentadas por el programa de Biología. Esta decisión obedece, además, a la necesidad que tiene el programa de Lic. en Física en el Factor de investigación de su plan de mejoramiento y contribuir así a los procesos de renovación de registro calificado. En consecuencia, los miembros del Comité proceden a evaluar el potencial de calificación de la propuesta frente a los criterios de evaluación establecidos por Minciencias (Tabla 12 términos de referencia convocatoria 937). Como resultado, se avala la propuesta con código: 102688, titulada: CARACTERIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS DINÁMICAS DE NANOESTRUCTURAS MAGNÉTICAS EN EL RÉGIMEN INERCIAL, presentada por el profesor OMAR JAVIER SUÁREZ TÁMARA, adscrito al programa de Licenciatura en Física.

Para la selección de la propuesta que corresponde al Programa de Biología, los miembros del comité de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias aplicaron los siguientes criterios:

1. Directriz dada por la División de investigaciones en correo de fecha 19 de abril de 2023 (Adjunto) que se refiere a:

“La selección de propuestas se hará por orden de llegada de la documentación a la DIUS”.

2. Los criterios de selección establecidos por Minciencias en los términos de referencia de la convocatoria 937 sección 13 específicamente en los siguientes criterios de desempate:
 - En caso de que el empate persista se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el criterio 2 “Conformación de la alianza y del equipo de investigación”
3. Los criterios de selección establecidos por Minciencias en los términos de referencia de la convocatoria 937 sección 13 específicamente en los siguientes criterios de desempate:
 - En caso de que el empate persista se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el criterio 3 “Productos esperados”.
4. Pertinencia de la propuesta para contribuir al cumplimiento del factor Investigación del plan de mejoramiento del programa.

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS:

Criterio 1: 40 puntos al primer proyecto que llegó a la DIUS.

30 puntos al segundo proyecto que llegó.

20 puntos al tercer proyecto que llegó

10 puntos al cuarto proyecto que llegó

Criterio 2: 20 puntos a todo el equipo tienen trayectoria en el área y actividades asignadas dentro del proyecto.

10 puntos algún integrante del proyecto tiene poca trayectoria o actividades asignadas claras

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	VERSIÓN: 3.0
	ACTA N°009 DE 2023	FECHA: 12/12/2018
		Página 3 de 4

dentro del proyecto.

Criterio 3: 20 puntos a quien indique que obtendrá los 20 puntos que Min Ciencias evalúa en generación de productos y en fortalecimiento de comunidad académica.

10 puntos a quien no tiene totalmente la posibilidad de obtener los 20 puntos que Min Ciencias evalúa en generación de productos y en fortalecimiento de comunidad académica.

Criterio 4:

20 puntos propuesta totalmente pertinente

10 puntos parcialmente pertinente

5 puntos la propuesta no es pertinente

Resultado de la evaluación de las encuestas:

Detalles rubrica	Criterio 1. Directriz dada por el Comité Central de Investigaciones y comunicada a todos los investigadores por la División de investigaciones en correo de fecha 19 de abril de 2023 (Adjunto) que se refiere a: La selección de propuestas se hará por orden de llegada de la documentación a la DIUS	Criterio 2. Los criterios de selección establecidos por Minciencias en los términos de referencia de la convocatoria 937 sección 13 específicamente en los siguientes criterios de desempate: • En caso de que el empate persista se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el criterio 2 "Conformación de la alianza y del equipo de investigación"	Criterio 3. 2. Los criterios de selección establecidos por Minciencias en los términos de referencia de la convocatoria 937 sección 13 específicamente en los siguientes criterios de desempate: • En caso de que el empate persista se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el criterio 3 "Productos esperados"	Criterio 4 Contribución al cumplimiento del Factor de Investigación del Plan de Mejoramiento del Programa.	TOTAL
Código Proyecto	40 puntos al primer proyecto que llegó a la DIUS. 30 puntos al segundo proyecto que llegó. 20 puntos al tercer proyecto que llegó 10 puntos al cuarto proyecto que llegó 5 puntos al quinto proyecto que llegó	20 puntos a todo el equipo tienen trayectoria en el área y actividades asignadas dentro del proyecto. 10 puntos algún integrante del proyecto tiene poca trayectoria o actividades asignadas claras dentro del proyecto.	20 puntos a quien indique que obtendrá los 20 puntos que Min Ciencias evalúa en generación de productos y en fortalecimiento de comunidad académica. 10 puntos a quien no tiene totalmente la posibilidad de obtener los 20 puntos que Min Ciencias evalúa en generación de productos y en fortalecimiento de comunidad académica.	20 puntos propuesta totalmente pertinente 10 puntos parcialmente pertinente 5 puntos la propuesta no es pertinente	
100303	40,00	20,00	15,00	20,00	95
100902	30,00	20,00	15,00	20,00	85
101150	20,00	20,00	10,00	20,00	70
Sin código	5	20	20	20	65

Teniendo en cuenta los resultados de la tabla anterior, la segunda propuesta seleccionada para aval institucional es la propuesta con código: 100303 titulada INTEGRANDO DATOS FILOGENÉTICOS Y EVOLUTIVOS PARA IDENTIFICAR PREDICTORES DE DIVERSIDAD: UN CASO DE UNA RADIACIÓN EXITOSA DE INSECTOS, presentada por la profesora del Departamento de Biología: LEIDYS DEL CARMEN MURILLO RAMOS, adscrita al programa de Biología.

La presente decisión se remite a la División de Investigaciones para dar cumplimiento a la solicitud y trámite correspondiente. Se envía con copia al consejo de Facultad para darlos por enterados.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ACTA N°009 DE 2023	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 4 de 4

--	--	--

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE (e)	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: Carolina Buelvas Aguas	NOMBRE: Ronald Barrios Garizao.
FIRMA: Original firmado	FIRMA: Original firmado

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día (01) del mes de Junio de 2023.

Transcriptor: Secretario Ad. Hoc.
 Revisó: Comité de Investigación del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias.